



**E. DE4.7- Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora
MÁSTER EN PSICOPEDAGOGÍA
CURSO 2018-19**

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

		EVIDENCIAS			
<ul style="list-style-type: none"> Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo. Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación. La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos. Planificación de las prácticas externas y sistemas de 	Resultados de la encuesta de satisfacción de los egresados				
	EGRESADOS	18.-Las prácticas externas han sido coherentes con los perfiles profesionales de mi titulación	PUNT	4,86	
	EGRESADOS	19.-Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar mi formación	PUNT	4,86	
	EGRESADOS	20.-La organización y gestión de las prácticas ha sido adecuada	PUNT	4,14	
	EGRESADOS	21.-Satisfacción con el tutor/a académico/a	PUNT	3,86	
	EGRESADOS	22.-Satisfacción con el tutor/a de empresa o institución	PUNT	4,29	
	EGRESADOS	23.-Satisfacción con las prácticas externas	PUNT	4,43	
	<p>DESARROLLO PLAN DE MEJORA DE CURSOS ANTERIORES:</p> <p>No se ha desarrollado un plan de mejora en cursos anteriores</p> <p>COMENTARIOS:</p> <p>1-Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.</p> <p>Las prácticas externas que se están desarrollando en la titulación, son acordes con los objetivos y competencias que se han establecido en el máster.</p> <p>Teniendo en cuenta la estructura del Plan de Estudios, el Máster de Psicopedagogía tiene una materia de 7,5 créditos de carácter obligatorio, denominada Prácticas Externas.</p>				

DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

<p>evaluación de las mismas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes. • Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa. • Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas. • Grado de satisfacción de los egresados 	<p>El primer objetivo de la Declaración de Bolonia (1999), en la que se acordó la creación del Espacio Europeo de Educación Superior, es "La adopción de un sistema de títulos de sencilla legibilidad y comparabilidad (...) con tal de favorecer la employability (empleabilidad) de los ciudadanos europeos y la competitividad internacional del sistema europeo de enseñanza superior". Destacamos el término "empleabilidad" por su relación con las prácticas externas.</p> <p>La empleabilidad, además de hacer referencia a unos buenos conocimientos teóricos (competencias específicas), se relaciona con otras cualidades y actitudes personales: capacidad de trabajo en equipo, habilidades comunicativas, interpersonales, capacidad de crítica y autocrítica... (competencias genéricas y transversales). Los empleadores y los responsables de la selección de personal necesitan conocer el grado de empleabilidad de un buen candidato que, en la mayoría de ocasiones, se trata de encontrar personas con ganas de innovar, con entusiasmo, iniciativa, compromiso y facilidad para integrarse en la dinámica de una empresa, etc. En este sentido, las prácticas externas favorecen el conocimiento y adquisición de estas competencias relacionadas con el mundo laboral y es la estrategia utilizada por las titulaciones universitarias para conseguir dichos objetivos.</p> <p>La finalidad de las prácticas externas es lograr unos aprendizajes profesionales en un contexto laboral, que procuren el desarrollo de aquellas competencias relacionadas con conocimientos y capacidades intelectuales vinculadas al mundo profesional, así como otras relacionadas con actitudes y valores de la profesión, que favorezcan la empleabilidad de los estudiantes.</p> <p>Las prácticas externas del Máster en Psicopedagogía se desarrollan en centros educativos para favorecer la adquisición de tales competencias y constituye un complemento indispensable en la formación académica teórico-práctica que recibe el estudiante en las aulas universitarias.</p> <p>Para desarrollar esta tarea contamos con un amplio y experto equipo de trabajo compuesto por: personal de nuestra Fundación Universidad-Empresa, ADEIT (Departamento de prácticas empresa); personal de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación (Secretaría, Profesorado y Comisión de Prácticas Externas) y, sobre todo, con una amplia oferta</p>
--	---

	DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES
--	--

de instituciones y centros colaboradores con sus respectivos Tutores de prácticas externas que, de forma generosa y desinteresada, están comprometidos con la formación de los futuros profesionales.

Por último, y a modo de conclusión, consideramos que la realización de prácticas en instituciones proporciona al alumno/a la posibilidad de aplicar los conocimientos relacionados con el área de conocimiento, son un complemento formativo que permite adquirir competencias generales y específicas, y ayudan a constatar los requerimientos del mundo laboral y profesional. Además, suponen un contacto con la realidad social y profesional amplia, que facilita la identificación, definición y defensa de salidas profesionales del ámbito de actuación y actividades de acción de su título; ayudan a confirmar o, y no menos importante, descartar una primera vocación o especialización; y son una fórmula eficaz de inserción laboral y profesional, bien directamente o a través del valor que adquiere en el currículum la experiencia. Y en el terreno institucional promueven las relaciones entre la actividad académica y el mundo laboral y profesional, por lo que mejora la imagen y la proyección externa del título, y contribuyen a establecer otro tipo de colaboraciones.

Asimismo, este sistema permite que las empresas e instituciones colaboren en la formación de los alumnos/as, contribuyendo a introducir con realismo los conocimientos que el trabajo cotidiano exige en la formación del universitario, y a facilitar una mayor integración social en los centros universitarios.

En definitiva, las prácticas refuerzan el compromiso de la universidad con la empleabilidad proporcionando un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en la práctica profesional.

No obstante, las prácticas no sólo deben atender a la inserción laboral, sino que su verdadero objetivo es la formación en un sentido amplio. Ciertamente, no debe plantearse como disyuntiva lo académico o lo profesional, puesto que en líneas generales, la oferta de prácticas debe plantear una armonía entre ambas. El objetivo final es aumentar la capacitación profesional, y por consiguiente facilitar su inserción laboral.

2-Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

	DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES
--	--

El perfil formativo del Máster en Psicopedagogía, indica que el título debe “proporcionar una formación científica y profesional que garantice la capacitación para la elaboración y desarrollo de programas y acciones de asesoramiento que sirvan de ayuda a la comunidad educativa, especialmente en la mejora e innovación de las condiciones y procesos educativos”. En este contexto, y respecto a la determinación del perfil profesional del título, es de especial interés el conocimiento de modelos de programas de intervención psicopedagógica, de desarrollo curricular en los procesos de enseñanza y de investigación psicopedagógica en situaciones reales. Así pues, los objetivos de las prácticas externas se concretan en:

- a) Conocer y analizar la estructura y organización de las entidades y los centros y/o departamentos de orientación;
- b) Familiarizarse con las funciones propias del psicopedagogo/a y su intervención en entidades y centros;
- c) Colaborar en el diagnóstico e intervención psicopedagógica de sujetos con NEE;
- d) Participar en la acción tutorial, colaborando en su diseño y desarrollo;
- e) Colaborar en los procesos de orientación vocacional y profesional.
- f) Elaborar programas de asesoramiento familiar.
- g) Diseñar proyectos de compensación de las desigualdades sociales, familiares y educativas.
- h) Coordinar planes de mejora económica, social y educativa.

El desarrollo de estos objetivos supone la concreción de los distintos tipos de actividades en los que se van a centrar las prácticas de este máster, con el objetivo de trabajar el desarrollo profesional, asesoramiento y coordinación pedagógica e intervención en la organización de un centro educativo en las siguientes áreas:

1. Intervención en los sujetos con necesidades de apoyo educativo y social, en los siguientes aspectos:

- Diagnóstico Psicopedagógico
- Adaptaciones Curriculares en el marco escolar y comunitario
- Evaluación de los procesos realizados, etc.

DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

2. Diseño y desarrollo de programas de asesoramiento escolar, familiar y comunitario.
 3. Orientación vocacional y profesional
 4. Diseño, elaboración y evaluación de materiales tanto curriculares como extracurriculares.
- Algunos de los centros donde se realizan dichas prácticas son:
- Ajuntament de Xàbia - Gabinet Psicopedagògic Municipal de Jávea
Apoyo al Desarrollo y Aprendizaje Infantil - A.D.A.I- La Pobla de Vallbona
Asociación Cotlas - Valencia
Asociación Síndrome de Down de Valencia - ASINDOWN
Associació Iniciatives Solidàries -Valencia
Ayuntamiento de Albaida
Ayuntamiento de Carcaixent
Ayuntamiento de Catarroja
Ayuntamiento de Massanassa
Ayuntamiento de Oliva - Gabinet Psicopedagògic
Ayuntamiento de Riba-Roja de Turia
Ayuntamiento de Sueca
Ayuntamiento de Valencia - Centro Municipal de Servicios Sociales Amadeo de Saboya
C.E.I.P. El Garbí- L'Elia
C.P. Nuestra Señora del Carmen - Aldaia
C.P. Vicente Gaos - Valencia
CEIP Rafael Juan Vidal -Ontinyent
CPEE Virgen de la Esperanza -Cheste
Centro de Estudios Actor Mora - Valencia

DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

Colegio "La Fontaine"- Burjassot
 Colegio Ave María de Penya-Roja- Valencia
 Colegio Claret Valencia-Benimaclet- Valencia
 Colegio Engeba- Valencia
 Colegio Jesús y María - Valencia
 Colegio Ntra. Sra. Del Pilar - Valencia
 Colegio Nuestra Señora de Loreto Valencia
 Colegio Parroquial Asunción Nuestra Señora - Pio XII -Alboraya
 Colegio Público Fernando de los Rios- Burjassot
 Colegio Público Vergedel Pilar -Bonrepòs i Mirambell
 Colegio Sagrado Corazón- Mislata
 Colegio Salesiano San Juan Bosco -Valencia
 Colegio Santa Ana - Algemesi
 Consorcio Hospital General Universitario de Valencia
 Diputación Provincial de Valencia - Museu Valencià de la Il.lustració i de la Modernitat (Muvim) -Valencia
 Escola Infantil Menuts -Massanassa
 Escola Infantil Menuts 2 - Massanassa
 Escuela Infantil Fuente del Jarro - Paterna
 Escuelas San José de Valencia
 Fomento de Centros de Enseñanza, S.A. - Betxi - Colegio Torrenova - Betxi
 Fundación Florida - Catarroja
 Fundación de la C.V. para el Estudio de la Violencia. Centro Reina Sofía -Valencia
 Fundación por la Justicia de la Comunidad Valenciana - Cronista Carreres- Valencia
 Gabinete Psicopedagógico Mislata S.C.
 Gabinete Psicopedagógico Municipal de Torrente
 Generalitat Valenciana - Servicio Psicopedagógico Escolar A05 Altea
 Generalitat Valenciana - Servicio Psicopedagógico Escolar C04 Castellón de la Plana

DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

Generalitat Valenciana - Servicio Psicopedagógico Escolar A05 Altea
 Generalitat Valenciana - Servicio Psicopedagógico Escolar V14 Quart de Poblet
 Generalitat Valenciana - Colonia San Vicente Ferrer -Godella
 Generalitat Valenciana - Cefire de Torrent
 Gençana Cooperativa Valenciana d'Ensenyament- Godella
 Gero Residenciales Solimar, S.L. Valencia
 Gero Residenciales Solimar, S.L. - Residencia Alzira
 Gero Residenciales Solimar, S.L. - Residencia Daimús
 Gero Residenciales Solimar, S.L. - Residencia Massanassa
 Gero Residenciales Solimar, S.L. - Residencia La Valldigna
 Gero Residenciales Solimar, S.L. - Residencia Sollana
 Gero Residenciales Solimar, S.L. - Residencia Guadassuar
 I.E.S Benicalap- Valencia
 I.E.S Luis Vives - Valencia
 I.E.S Misericordia Nº26 -Valencia
 IES ElsEvolts L'Alcudia
 IES N1 Quart de Poblet- Quart de Poblet
 IES de Cheste
 Instituto de E.S. Cid Campeador (Valencia) -Valencia
 Instituto de E.S. Sorolla -Valencia
 Instituto de E.S. de Sedaví
 Manpower Empresa de Trabajo Temporal, S.A. - Paterna
 Manpower Empresa de Trabajo Temporal, S.A. - Almussafes
 Manpower Empresa de Trabajo Temporal, S.A. - Catarroja
 Manpower Empresa de Trabajo Temporal, S.A. - Almussafes
 Manpower Empresa de Trabajo Temporal, S.A. - Torrent
 Tatami Terapia -Valencia

Universidad de Valencia – ArxiuHistoric - Valencia
 Universidad de Valencia - Jardín Botánico Valencia

Para finalizar este aspecto, es importante señalar que se les ha preguntado a los egresados si consideran que las prácticas externas que han llevado a cabo, son coherentes con los perfiles profesionales de la titulación, ítem que ha obtenido una media de 4,86 (por encima de la media de la UV que se sitúa en 4'09) lo cual denota el acuerdo con esta afirmación.

3-La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.

En general, se han desarrollado los convenidos previstos, adjuntamos la relación de empresas en las que han desarrollado las prácticas los 42 estudiantes que llevaron a cabo dicha asignatura en el curso 2018-19:

EMPRESA	DEPARTAMENTO_PRACTICA
Ajuntament de València	Colegio Municipal Profesor
Ajuntament de València	Santiago Grisolí
Ajuntament de València	Colegio Municipal Benimaclet
ANJEL - Asociación de Niños y Jóvenes con trastorno Específico del Lenguaje y la Comunicación	Intervención en habilidades, Ocio y Tiempo Libre
Asociación Acción Contra el Paro. (ACP)	Formación y Orientación Laboral
Asociación Experiencia	Proyectos educativos
Asociación SD de Valencia	Área de Educación
Ayuntamiento de Paiporta	Gabinet psicopedagògic Municipal
Cedeco Redcenit, S.L.	Centro de Desarrollo Cognitivo
CEIP Cervantes (Valencia)	Orientación

DE4-PROCEDIMIENTODE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

Centro Integral de Desarrollo Mar Navas	Reeducació Pedagògica, Logopèdica i Psicològica
Col.legi Parroquial Don José Lluch	Orientación
Colegio Guadalaviar, S.A.	Orientación
Colegio Internacional de Levante, S.A	Gabinete Psicopedagógico
Colegio María Auxiliadora (Torrent)	Orientación / PT
Colegio María Auxiliadora Sueca	Orientació
Colegio San José de Calasanz (Valencia)	Gabinete Psicopedagógico
Cruz Roja Española	Centro de Parálisis Cerebral Infantil
Fundació General de la Universitat de València	CUDAP
Fundación Adsis	Centro de Día Hedra
Fundación Amigó	Centro Juvenil
Fundación Proyecto Senior	Formación y Orientación Laboral
Gabinete Psicopedagógico y Logopédico Eidina	Psicopedagogía
Generalitat Valenciana	Gabinete de Orientación CEIP Torrefiel CEIP Antonio Machado
Generalitat Valenciana	Servicio Psicopedagógico
I.E.S. Ausias March (Manises)	Orientación
I.E.S. José Ballester Gozalvo	Orientació
IES Ramón Llull	Aula Pedagogía Terapéutica. Dpto. Orientación
Otaduy Educación y Salud	Psicopedagogía
Sociedad Cooperativa Valenciana Juan Comenius	Orientación

ZenTre

Consultas y asistencia a
Programas de Formación

Por ello concluimos afirmando, que la tipología de empresas responde a los perfiles profesionales de la titulación.

4-Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Las prácticas externas se planifican anualmente, dándole al estudiante la oportunidad de integrarse en una empresa relacionada con el ámbito profesional del máster.

La Universitat de València dispone de un modelo integrado de gestión de las prácticas en empresas, gestionado por su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT, para satisfacer las demandas del estudiante y las necesidades de sus titulaciones y de las empresas.

La Fundación Universidad-Empresa de Valencia, ADEIT fue promovida en 1987 por el Consejo Social de la Universitat de València, para facilitar la colaboración y el mutuo conocimiento entre la Universitat y la sociedad en general y los sectores productivos en particular. El denominador común de las actuaciones y programas en los que ADEIT participa se centran, en primer lugar, en la mejora de la formación y empleabilidad del universitario y, en segundo, en satisfacer el perfil de universitario que demandan las empresas y sus profesionales.

Los máximos responsables de las prácticas en empresas son los Vicerrectores de Estudios y de Postgrado, existiendo una Comisión General de Prácticas en la Universidad y una Comisión de Prácticas por Centro. También destacan como cargos unipersonales los Coordinadores de Prácticas de Centro. Estas comisiones tienen como principales tareas las de promover y supervisar académicamente las prácticas en empresas, organizarlas y coordinar las acciones que se realicen, definir los programas de prácticas, establecer el perfil que deben cumplir los estudiantes, tutores y empresas, y aprobar las ofertas de prácticas propuestas por las empresas. Resaltamos que los estudiantes están invitados a participar con voz y voto en estas Comisiones.

El modelo de gestión permite que, con un planteamiento de conjunto como organización, los responsables académicos de cada titulación definan las condiciones particulares en las que quieren que se realicen sus prácticas, al mismo tiempo que se aprovechan y optimizan los recursos generados por el resto de titulaciones.

Medios materiales y servicios disponibles de las entidades que colaboran en el desarrollo de las prácticas externas.

DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

La Universitat de València dispone de un modelo de convenio de cooperación educativa para las "prácticas en empresas" o "prácticas externas" que tienen suscrito las empresas y entidades que aparecen en la relación adjunta al presente, y además, un acuerdo específico para cada uno de los estudiantes que vayan a realizar sus prácticas.

Todas las empresas y entidades colaboradoras adquieren los siguientes compromisos que serán detallados en los correspondientes acuerdos específicos por cada uno de los estudiantes que realicen sus prácticas:

- Ponen a disposición del alumnado a un profesional que actúa como tutor, dirigiendo y orientando las actividades de los estudiantes durante su estancia y colaborando con el profesor tutor de la universidad en el proceso de aprendizaje del estudiante.

- Se establece, de común acuerdo, el programa de actividades que realizarán los estudiantes, y que se adecuará a los objetivos establecidos y las competencias a alcanzar por los estudiantes.

- Las empresas y entidades dispondrán de los medios materiales y servicios suficientes para realizar sus prácticas.

Las empresas y entidades se encuentran ubicadas en el entorno geográfico de la Universitat de València, principalmente en Valencia capital y alrededores, y también se disponen en otras poblaciones de la provincia, resto del estado español y en países de la Unión Europea.

En concreto, para planificar las prácticas es importante destacar que las funciones del tutor de empresa son: asignar tareas a los estudiantes, controlar su ejecución y emitir un informe sobre el progreso/finalización de la práctica.

En el caso del tutor académico, sus principales funciones son: contactar con el tutor de empresa, supervisar las tareas desarrolladas por el estudiante y evaluar su actividad.

Así pues, y como hemos comentado, las prácticas se realizan en sectores y centros afines a la titulación. La política de selección de los mismos contempla que sean representativos de la pluralidad de campos que abarca el título, la diversidad geográfica de procedencia de los alumnos/as y la calidad del programa de actividades programado en cada uno de ellos.

En una reunión informativa los alumnos/as reciben información sobre la especificidad del módulo, aspectos administrativos, etc. Posteriormente, se hace una presentación en el centro de prácticas, donde con presencia del

DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

tutor/a del mismo, el tutor/académico y los alumnos/as, se especifican las características de la práctica. En esta presentación se entrega el calendario de actividades complementarias que los alumnos/as pueden recibir en el centro.

El tutor/a académico establece un calendario de entrevistas periódicas con los alumnos/as, donde éstos deben dar cuenta de la evolución de la práctica.

Del mismo modo, el tutor/a académico está en constante relación con el tutor/a de la empresa o institución para garantizar el correcto desarrollo de la práctica, y cumplimiento de los compromisos formativos y competencias que debe adquirir el alumno/a.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

Para ser evaluado el estudiante deberá presentar a su tutor de universidad los siguientes documentos:

1. La memoria elaborada según el esquema propuesto
2. Los documentos o actividades que cada tutor haya propuesto a los estudiantes

Los estudiantes pueden entregar todos los documentos en formato papel o en formato digital a través de un procedimiento electrónico, en este último caso, se necesitará la recepción del acuse de recibo por parte del tutor de universidad.

Los tutores de universidad facilitan, a través del correo electrónico, a los tutores de centros educativos el formulario para la evaluación de los estudiantes de prácticas y éstos lo remitirán directamente a los tutores de universidad por el mismo procedimiento.

La evaluación contempla tres apartados con un peso relativo diferente en la calificación final.

1) Memoria: 75%

Cantidad y calidad de las actividades desarrolladas por el estudiante (60%)
Claridad y precisión en la redacción (10%)

DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

Corrección lingüística (5%)

2) Participación: 5 %

Asistencia a reuniones

Realización de actividades (por ejemplo, análisis de documentos, elaboración informes, etc.)

Exposición pública de actividades.

3) Tutor del centro: 20%

Se recuerda en el documento de evaluación de los tutores que a la hora de valorar las competencias y conocimientos adquiridos por el estudiante deberán utilizar un amplio rango de calificaciones. Asimismo, se les recuerda que deben poner énfasis en la valoración de las capacidades y el desempeño más que en la voluntad de hacer las tareas.

Criterios para la evaluación de la memoria:

El 75% de la calificación de las prácticas corresponde a la memoria con una distribución cuantitativa que se especifica en tres apartados: a) cantidad y calidad de las actividades desarrolladas por el estudiante; b) claridad y precisión en la redacción y c) corrección lingüística. Cualitativamente, se tomará como elemento de referencia las siguientes rúbricas para la evaluación de cada uno de ellos:

Valoración máxima: Abundancia y calidad de las actividades desarrolladas. Puntos fundamentales, básicos, significativos. Reflexiones relevantes, abundantes, bien razonadas, con notas y argumentos que inciden en los aspectos nucleares de las prácticas o de los apartados tratados en la memoria. La redacción demuestra un estilo coherente, preciso, claro, con una buena organización y ausencia de errores en el uso gramatical y lingüístico. Riqueza de vocabulario y dominio del lenguaje.

Valoración media: Bastantes actividades desarrolladas y algo representativas. Puntos algo significativos, algo relevantes, discutibles... Algunas reflexiones relevantes, incipientemente razonadas, con argumentos que tocan ocasionalmente algunos núcleos de las prácticas o de los apartados tratados en la memoria. La redacción está

organizada de manera simple con un estilo algo coherente, contiene algunos errores en el uso gramatical y lingüístico. El vocabulario es apropiado, correcto, sin lujos retóricos.

Valoración baja: Pocas actividades desarrolladas y poco significativas. Reflexiones y aportaciones tangenciales, escasas, inconexas, que tocan algunos puntos de las prácticas o de los apartados tratados en la memoria y que suponen una reflexión pobre sobre las mismas. El estilo lingüístico es pobre, contiene errores en el uso gramatical y sintáctico. Vocabulario repetitivo, monótono. Escasa variedad en la estructura de las frases.

Criterios para la asignación de matrículas de honor:

- 1.- Los candidatos tendrán que haber obtenido la máxima calificación en cada uno de los tres apartados anteriores.
- 2.- El tutor de universidad tiene que aportar a la Comisión los documentos correspondientes de cada uno de los tres apartados de los candidatos propuestos: memoria, evaluaciones, libretas, ejercicios, presentaciones, evidencias, etc.
- 3.- Esta documentación es consultada previamente por el profesorado de la Comisión antes de la reunión de evaluación. El coordinador anuncia en su momento el lugar donde se encuentre depositada dicha documentación y el plazo de consulta.

5-Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.

Como se desprende de los apartados anteriores, los métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes con las competencias que se quieren desarrollar en este módulo. La metodología utilizada en este módulo es el desarrollo de un proyecto, en el cual a los estudiantes se le asignan unas tareas concretas que tiene que ir realizando en el centro de prácticas, a partir de las cuales va completando una memoria y siempre teniendo en cuenta las tutorías y el seguimiento que va llevando a cabo el tutor académico para que dichas tareas respondan a los resultados de aprendizaje previstos en este módulo.

6-Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.

Las prácticas externas son coordinadas por los Directores del Máster, que son los inmediatos responsable de la programación, coordinación y supervisión del módulo, especialmente en lo relacionado con las relaciones entre los Departamentos y los centros de prácticas, la orientación de los estudiantes y la atención a los tutores/as. Todo ello, obviamente, atendiendo a las directrices generales emanadas de la Comisión de Coordinación Académica del Máster.

7-Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

La Universitat de València ha desarrollado en los últimos años una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas (<http://seat.adeituv.es/>) pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación de los tutores de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- El curso "Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas".
- Un sistema para la evaluación de los tutores de prácticas externas.

Este proyecto considera que **el modelo de calidad** de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiante, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica.

Dicho modelo abarca las mismas dimensiones que el modelo de calidad de las titulaciones de la Universitat de València, que se concreta en el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

	DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES
--	--

Centrándose en estas dimensiones es importante destacar la de Recursos Humanos, cuyo objeto es evaluar que el perfil, preparación y experiencia de los tutores inciden en una buena práctica, y todos ellos conforman una dimensión propia del modelo de calidad

Otro de los elementos de este programa son los **cursos de formación**, cuyos objetivos del curso de formación son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña el tutor académico y el tutor de la empresa o institución.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el tutor académico y el tutor de la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para los tutores de prácticas externas.

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado queremos destacar el **Sistema de reconocimiento y acreditación de tutores de prácticas externas de la Universitat de València**.

La Universitat de València reconoce la labor que desempeñan los tutores de prácticas externas mediante la Mención de Calidad para los tutores académicos y la Acreditación para los tutores de empresa o institución.

Anualmente intervienen en las prácticas externas de la Universitat de València más de 6.000 tutores, de los que 1.200 son tutores académicos y 4.800 tutores de empresa o institución.

El sistema de reconocimiento se sustenta sobre los siguientes ejes esenciales: un modelo de calidad de la tutoría de prácticas, un programa de formación que normalice la tutoría y unas herramientas de ayuda como son el manual y las guías, ADEIT como entidad gestora del sistema bajo la dirección del vicerrectorado de la Universitat de València con competencias en las prácticas externas y del Consell Social, un comité técnico que valora las solicitudes presentadas por los tutores.

Objetivos del sistema:

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad.

Por último, es importante señalar que los resultados concretos de este proyecto son:

- Modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- Manual de calidad para las tutorías de las prácticas externas que incluye las guías de evaluación, reconocimiento y acreditación de los tutores.
- Programa de formación semipresencial para la preparación y acreditación de los tutores externos de prácticas
- Página web del proyecto de evaluación y acreditación de los tutores de las prácticas externas.
- Acreditar a 47 tutores de empresa.
- Dar la Mención de calidad a 54 tutores académicos, de los cuales dos son profesores de este máster.

8-Grado de satisfacción de los egresados

Cuando los estudiantes concluyen los estudios, y concretamente cuando realizan el depósito del título, se les hace una encuesta, en la cual se incluye entre otros aspectos la valoración de las prácticas externas.

De los estudiantes encuestados el 77'78% señala que ha realizado prácticas externas, y es importante destacar que la media de este bloque es de 4,40.

Los ítems mejor valorados son: el acuerdo con que las prácticas externas han estado coherentes con los perfiles profesionales de la titulación; las prácticas les han ayudado a mejorar su formación; y la satisfacción con el tutor académico, los 3 ítems obtienen un 4,86.

DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

De los resultados de esta encuesta se desprende que los estudiantes que han realizado prácticas están satisfechos con la formación que han recibido y con los tutores que han participado, obteniendo un 4,43 el ítem en el que se pide que valoren de forma general el desarrollo de las prácticas.

VALORACIÓN	A	B	C	D	EI
Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.	X				
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.	X				
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos	X				
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.	X				
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.	X				
Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.	X				
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.	X				
Grado de satisfacción de los egresados	X				

DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

PUNTOS FUERTES

Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo

Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos

Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.

Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa

Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

Grado de satisfacción de los egresados

PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE